



Municipalidad de La Unión

DEPARTAMENTO DE ZACAPA

ADMINISTRACIÓN 2020-2024

NO APLICA

LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DECRETO 57-2008

NUMERAL 25. EN CASO DE LAS ENTIDADES NO GUBERNAMENTALES O DE CÁRACTER PRIVADO, QUE MANEJEN O ADMINISTRAN FONDOS PÚBLICOS DEBERÁN HACER PÚBLICA LA INFORMACIÓN OBLIGATORIA CONTENIDA EN LOS NUMERALES ANTERIORES, RELACIONADA ÚNICAMENTE EN LAS COMPRAS Y CONTRATACIONES QUE REALICEN CON DICHS FONDOS.

ACTUALIZACIÓN AÑO 2020


Edgar Beneditín Álvarez García.
Secretario Municipal.



+502 7941 8013



munilaunion.com

secretario@munilaunion.com



Barrio El Centro, La Unión,
Departamento de Zacapa.

¡ POR UNA UNIÓN DIFERENTE !